



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008312-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantía recibida por la Junta de Castilla y León en relación con la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

PREGUNTAS

1. ¿Qué cuantía recibió la Junta vía 0,7 % IRPF en 2017?
2. ¿Qué entidades recibieron financiación por esta vía en 2017?
3. ¿Cuáles fueron los programas y proyectos subvencionados en cada uno de los casos?
4. ¿Cuál fue el importe de cada uno de ellos?

Valladolid, 12 de febrero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González